

El objeto de la Sociedad Emisora ITACAMBA es dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada con terceros, a la industria de la fabricación de cemento y derivados para construcción civil, así como la comercialización de cemento y de materiales para la construcción. De igual forma podrá dedicarse a la representación de marcas nacionales e internacionales, a la producción, importación, almacenamiento, venta, transporte, comercialización, distribución y/o exportación de bienes y productos relacionados a su giro principal. Asimismo, podrá dedicarse a actividades de inversión para lo cual podrá promover, constituir, organizar, adquirir y poseer acciones o cuotas de capital en otras sociedades. En este sentido, la Sociedad podrá ejercer sus derechos y deberá cumplir sus obligaciones como accionista o socia en otras sociedades. Para el cumplimiento de las actividades que constituyen el objeto de la Sociedad, ésta podrá celebrar y ejecutar en su propio nombre, por cuenta de terceros, o en participación con ellos, todos los actos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue y que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas empresas o sociedades en las cuales tenga interés

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASFI"): ASFI/DSVSC-EM-ITA-001/2019

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ITACAMBA CEMENTO EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-ITÀ-003/2019 NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN DE BONOS ITACAMBA CEMENTO - EMISIÓN 2 EN EL RMV DE LA ASFI; ASFI/DSVSC-ED-ITA-006/2019

CARTA EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE LA EMISIÓN DE BONOS ITACAMBA CEMENTO - EMISIÓN 2: ASFI/DSVSC/R-76888/2019 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2019

EMISIÓN DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA

El Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos ITACAMBA CEMENTO

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: "BONOS ITACAMBA CEMENTO - EMISIÓN 2"

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE BONOS ITACAMBA CEMENTO - EMISIÓN 2: Bs522.000.000.-

(Quinientos veintidós millones 00/100 bolivianos)

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ITACAMBA CEMENTO:

USD150.000.000.- (Ciento cincuenta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

EMISIONES VIGENTES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMSIONES DE BONOS ITACAMBA CEMENTO

BONOS ITACAMBA CEMENTO – EM	•		• •	,		. ,			
y un monto efe	ctivamente colocado de Bs115		· '		<u> </u>	os)			
Principales Características de los BONOS ITACAMBA CEMENTO − EMISIÓN 2									
Tipo de Valor a ser emitido:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.								
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).								
Monto de la Emisión:	Bs522.000.000 (Quinientos veintidós millones 00/100 bolivianos).								
Series en que se divide la Emisión:	Serie Única: Bs522.000.000 (Quinientos veintidós millones 00/100 bolivianos).								
Valor Nominal de los Bonos ITACAMBA CEMENTO – Emisión 2:	Bs 10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos).								
Fecha de Emisión:	17 de abril de 2019.								
Tipo de Interés:	Nominal, anual y fijo.								
Precio de Colocación Bonos ITACAMBA CEMENTO – Emisión 2:	Mínimamente a la par del valor nominal.								
Amortización de Capital:	El capital de los Bonos ITACAMBA CEMENTO – Emisión 2 será amortizado a partir del cupón No. 14. El capital será amortizado cada 15 d junio y 15 de diciembre de cada año, excepto el cupón No. 20 que será amortizado en la fecha de vencimiento de la Emisión. La amortización de capital se realizará de acuerdo al siguiente cuadro:								
		Cupón	% Amortización de Capital	Cupón	% Amortización de Capital				
		14 15	5,00%	18 19	17,50% 20,00%				
		16	10,00%	20	20,00%				
		17	17,50%	Total	100,00%				
Periodicidad de Pago de Intereses:	Los intereses de los Bonos ITACAMBA CEMENTO – Emisión 2 serán pagados cada 15 de junio y 15 de diciembre de cada año, a partir del 15 de junio de 2019, excepto el cupón Nro.20 que será pagado en la fecha de vencimiento de la Emisión.								
Plazo de Colocación Primaria de los Bonos ITACAMBA CEMENTO – Emisión 2:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.								
Regla de Determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de los Bonos ITACAMBA CEMENTO – Emisión 2:	Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el Artículo VI.20, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).								

Los Bonos ITACAMBA CEMENTO - Emisión 2 serán colocados en Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. Procedimiento de Colocación Primaria: (BBV). Forma de Circulación de los Bonos ITACAMBA A la orden.

CEMENTO - Emisión 2: Forma de pago en Colocación Primaria de los Bonos ITACAMBA CEMENTO – Emisión 2:

Modalidad de Colocación de los Bonos ITACAMBA CEMENTO - Emisión 2: Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión: Forma de Representación de los Valores:

Garantía:

Forma de amortización del capital y/o pago de intereses de la Emisión:

Entidades Calificadoras de Riesgo:

En efectivo.

A mejor esfuerzo.

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Los BONOS ITACAMBA CEMENTO – Emisión 2 estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente. La Emisión de Bonos ITACAMBA CEMENTO – Emisión 2 está respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad.

En el día del vencimiento de cada Cupón y/o Bono, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes de los Bonos ITACAMBA CEMENTO - Emisión 2 se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón y/o Bono, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes de los Bonos ITACAMBA CEMENTO – Emisión 2 se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo y Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A



Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. **El numeral 2** significa que, el Valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.



Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 2 significa que, el Valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Serie	Cantidad de Valores	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
Única	ITA-1-N2U-19	Bs522.000.000	52.200	5,55%	3.580 días calendario	3 de febrero de 2029
**** A CALIFIC	ACIÓN DE DIFECO NO CONSTITU	IVE LINA CLICEDENCIA O DECOMEN	IDACIÓN DADA COMPDAD VEND	ED O MANTENED LIN VALO	NO NILLINI AVVAL O CADANTÍA DE I	INA EMICIÓN O CU EMICOR, CINO

UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN". VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO" EN LA PÁGINA 38 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE ITACAMBA CEMENTO, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIS DE LA SOLVENCIA SE QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA PÁCINA VI DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES VALUARES SON EL EMISON Y QUIENES RESULTATO BULÍCADOS A ELLO.

LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN, ASÍ COMO LA RELACIONADA CON EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ITACAMBA CEMENTO, ES DE CARÁCTER PUBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLUVARAD DE VALORES SA, BISTA SA, AGENCIA DE BOLSA Y ITACAMBRA SA.

LA PAZ, ABRIL DE 2019

FECHA DE INICIO DE COLOCACIÓN: 23 DE ABRIL DE 2019

Para mayor información acerca de los Bonos ITACAMBA CEMENTO - Emisión 2 puede realizar su consulta a BISA S.A. Agencia de Bolsa, en las siguientes direcciones:

Avenida Arce N°2631, Edificio Multicine, Piso 15. Teléfono 2-434514-15-16

Cochabamba: Avenida Gualberto Villarroel Nº1380, Esquina Portales, Edificio Torre Portales Piso 1. Teléfono 4-793941.

Avenida Las Ramblas Edificio Torre Alas (Centro Empresarial) Piso 14. Teléfono 3-888769. Santa Cruz: